

Revista Complutense de Educación
Vol. 12 Núm. 2 (2001) 657-672

ISSN: 1130-2496

La Europa del conocimiento en la Educación Secundaria Obligatoria

SOLEDAD GUARDIA GONZÁLEZ
ENCARNACIÓN PESQUERO FRANCO
CHANTAL RONCHI FERRARI

Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este trabajo, se analizan las propuestas educativas que la U.E. considera que deben aplicarse en los Estados Miembros para hacer frente a los retos económicos y sociales de la sociedad de la información. Los resultados de un cuestionario pasado a unos alumnos de la E.S.O. de la C.A.M. nos sirvieron para determinar el nivel de conocimientos, actitudes y estereotipos de dichos alumnos en lo que se refiere a la construcción europea. Nuestro objetivo era comprobar si el sistema educativo les prepara realmente para que sean ciudadanos activos de la Europa del Conocimiento.

Palabras clave: Europa del conocimiento. Dimensión Europea de la Educación. Educación Secundaria Obligatoria. Ciudadanía activa.

ABSTRACT

In the first place, this paper analyses the educational proposals the E.U. considers the Member States ought to implement in order to cope with the economic and social challenges of the global information society. In the second place, the results of a questionnaire carried out by a number of Compulsory Secondary Education pupils from the Autonomous Region of Madrid helped us to determine their level of knowledge, attitudes and stereotypes about the construction of Europe. Our aim was to check whether the educational system really prepares them to be active citizens participating in the Europe of knowledge.

Key words: Europe of knowledge. European Dimension of Education. Compulsory Secondary Education. Active citizenship.

1. La sociedad del conocimiento y la Unión Europea

Como el resto del mundo, Europa está teniendo que enfrentarse a una serie de complejas situaciones que están cambiando el contexto de la actividad económica y el funcionamiento de nuestras sociedades. Entre ellas cabe citar muy especialmente el efecto de la difusión de las nuevas tecnologías, la globalización y la constante y muy acelerada renovación científica y tecnológica. En esta nueva sociedad, el conocimiento, las transformaciones y el procesamiento de todo tipo de información se convierten en la espina dorsal de la actividad social y económica del futuro.

Como resultado de estos cambios se está produciendo una transformación de la naturaleza del trabajo y de la organización de la producción. Una parte importante de los trabajos en el nuevo modelo social tendrán un contenido cada vez más cargado de tareas inteligentes que requerirán iniciativa y adaptación. Las nuevas tecnologías impulsan el aumento de la importancia del factor humano en el proceso de producción y establecen además un vínculo muy estrecho entre las situaciones de trabajo y las de aprendizaje. En este contexto, la educación, en tanto que actividad a través de la que se produce y distribuye el conocimiento, asume una importancia históricamente inédita.

En 1995, la Comisión Europea, consciente del papel que la educación debe tener en la adaptación a esta nueva situación, publica el Libro Blanco «*Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento*» en el que se proponen dos grandes líneas de actuación para hacer frente a los retos del siglo XXI en materia de educación y de formación. En primer lugar, fomentar el desarrollo de una *cultura general* como instrumento para lograr no sólo una mejor comprensión del mundo, sino también la adquisición de las nuevas competencias técnicas. En segundo lugar, favorecer el *desarrollo de la aptitud para el empleo*, ofreciendo medidas como estimular la movilidad de los jóvenes y de los trabajadores, convalidar las competencias adquiridas por los individuos a lo largo de la vida, o bien ofrecer una segunda oportunidad a los jóvenes amenazados de exclusión.

Como medio de adaptación a los nuevos retos, la *cultura general* nos ayudará a captar el significado de las cosas y a comprender y emitir juicios como instrumento de comprensión del mundo. Esta base cultural sólida y amplia, que debe ser literaria y filosófica, pero también científica, técnica y práctica, debe ser el objetivo no sólo de la formación inicial, sino también de la permanente. Desarrollará nuestra autonomía y nos incitará a «aprender a aprender» a lo largo de toda la vida. En este sentido, todos los sistemas educativos hacen de la búsqueda de la calidad uno de sus objetivos prioritarios. Para ello, en la edu-

cación inicial, se pone un énfasis especial en la adquisición y control de las competencias básicas y, en particular, en las tres disciplinas fundamentales: lectura, escritura y cálculo, así como se generaliza el aprendizaje de las lenguas extranjeras y la iniciación a las nuevas tecnologías. En los niveles más avanzados, la tendencia a la prolongación de los estudios obligatorios, la apuesta por un modelo de enseñanza comprensivo y la ampliación del acceso a los estudios superiores son índices del aumento de la calidad global del sistema educativo y de los sujetos que se benefician de él.

Además, para lograr un importante proceso de creación de empleos y de actividades en Europa, el Libro Blanco considera que junto a la cultura general, base fundamental sobre la que se construye la aptitud individual para el empleo, es necesario favorecer la adquisición de los *conocimientos técnicos* que permitan la identificación más clara con un oficio. Estos conocimientos pueden adquirirse, en parte, en el sistema educativo y en la formación profesional y, en parte, en la empresa. Por último, es necesario también el dominio de una serie de *actitudes sociales*, tales como la capacidad de cooperar, de trabajar en equipo, la creatividad, fundamentales para el desarrollo eficaz de un puesto de trabajo.

En definitiva, y como propone el Informe Delors, titulado *La educación encierra un tesoro*, en su capítulo tercero, la educación puede y debe jugar un papel extraordinario en el crecimiento y desarrollo de la Europa del conocimiento, pero sólo si se enfoca desde una óptica que trascienda la concepción material y productivista, para ser reorientada hacia la búsqueda de un crecimiento y un desarrollo que atienda el acceso de la población a la información y al conocimiento, y contribuya de ese modo a la evolución personal y social de quienes la reciban, y no sólo a su exclusiva condición laboral y productiva. La educación se convertiría así en la clave para lograr un «desarrollo humano sostenible», en la que el fin es el desarrollo humano y el crecimiento económico sólo un medio. Esa educación debe estar basada, según el texto citado, en los cuatro pilares básicos de la educación: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser* (Delors: 1996: 88 y ss.).

Por todo lo cual, es evidente que la construcción de la Europa del conocimiento debe fundamentarse en el desarrollo pleno del potencial humano que permita a todos los individuos participar plenamente en la vida cultural, económica, política y social, como medio de lucha contra la exclusión y la fractura social. En este sentido, el aprendizaje de una *ciudadanía activa* es también uno de los objetivos más importantes y una de las aspiraciones más nobles de nuestra sociedad. El Tratado de Amsterdam se compromete a desarrollar la

ciudadanía de la Unión no sólo en un sentido jurídico sino también en el marco de una consideración de Europa más cercana a los ciudadanos y en la que ellos mismos se apropien de su proyecto personal de futuro. Para hacer realidad una Europa del conocimiento, es necesario promover una idea más amplia de ciudadanía que refuerce el sentido y la realidad de pertenecer a una comunidad social y cultural común, es decir, se hace necesario que nos comprometamos a desarrollar un conjunto de valores democráticos y de prácticas sociales que respeten nuestras semejanzas y nuestras diferencias.

En la Europa del conocimiento, la noción de ciudadanía se prolongará más allá de los territorios de proximidad y más allá de las fronteras nacionales. Como indica A. Cortina, la ciudadanía europea no ha de incluir sólo la idea de una ciudadanía social que intente paliar las desigualdades materiales, sino también la de una ciudadanía multicultural, que sea capaz de tolerar, respetar o integrar las diferentes culturas que constituyen la comunidad política, haciendo posible un auténtico diálogo entre ellas (A. Cortina: 1997). En este sentido, La Comisión Europea, en su texto *Construir Europa a través de la Educación y la Formación* (1996), insiste en esta misma idea de que la ciudadanía europea actual debe suponer el reconocimiento del valor de la diversidad, de la apertura a un mundo plural, esto es, la tolerancia y la búsqueda activa de la riqueza del otro, la pertenencia europea y la pertenencia mundial. De este modo, reconociendo que el concepto de ciudadanía europea es un termino complejo y multidimensional, el Grupo de discusión señala cinco dimensiones fundamentales en la ciudadanía europea: la dignidad de la persona como elemento fundamental de la ciudadanía; la ciudadanía social que incidirá en los deberes sociales que van a permitir luchar contra la exclusión; la ciudadanía paritaria respecto a las minorías y a las mujeres, destacando el valor de la igualdad; la ciudadanía intercultural que reconoce el valor de las diferencias y la aceptación del multiculturalismo y la tolerancia como medios de enriquecimiento mutuo y, por último, la ciudadanía ecológica.

Este concepto de ciudadanía debe ser aprendido muy especialmente por parte de los jóvenes europeos, ya que la participación es un recurso irremplazable para dar forma y construir el futuro. La ciudadanía es una práctica política que implica participación activa y que, por tanto, sólo puede desarrollarse a partir de la adquisición de competencias cognitivas y de comunicación mediante el proceso social y educativo. El sistema educativo adquiere así un papel relevante en la promoción de la ciudadanía activa, es decir, es un instrumento fundamental para conseguir formar ciudadanos activos, justos, críticos, autónomos, creativos y solidarios y el medio para transmitir los valores comunes.

2. La dimensión europea de la educación en la E.S.O.

Las propuestas formales de la Unión Europea, encaminadas a favorecer la construcción de la Europa del Conocimiento y la promoción de la Ciudadanía Activa (*Learning for Active Citizenship*, 1998), forman parte de lo que se ha dado en llamar la Dimensión Europea de la Educación. Este concepto significa que los sistemas educativos tienen que hacer compatibles el punto de vista nacional con la referencia europea en todas las áreas y niveles del sistema educativo. El Tratado de la Unión, en el Preámbulo y en sus artículos 149 y 150, posibilita el desarrollo de esta perspectiva que, por otra parte, ya había sido puesta en marcha anteriormente mediante Resolución de 24 de mayo de 1998.

Una muestra de las políticas de la U.E., encaminadas a la aplicación de la Dimensión Europea de la Educación, la constituyen las Acciones y Programas educativos y de investigación gestionados directamente por ella o cogestionados con los Estados Nacionales, quizás el caso más conocido en la educación escolar sea el de Sócrates – *Comenius*.

También son importantes las iniciativas de política educativa, científica y de información (Libro blanco, Libro verde...), que periódicamente presenta la U.E. a la sociedad europea y a los estados miembros para ser discutidas y asumidas.

Si nos referimos a las experiencias y trabajos concretos realizados por las instituciones de formación, tenemos que reconocer que una gran cantidad de ellas van encaminadas a desarrollar la Ciudadanía Europea. La Dimensión Europea de la Educación es algo muy sutil y no siempre fácil de poner en práctica por lo que las actividades llevadas a cabo al amparo de la misma tienen la tendencia a decantarse por aspectos concretos, visibles, que reflejen fehacientemente los valores comunes a los europeos; el modo más directo de realizarlo es actuando a través de los programas de Humanidades, sobre todo en la Educación Cívica, aunque también en Geografía, Historia, Idiomas modernos y Literatura. Así pues, la promoción de una Ciudadanía Activa es uno de los elementos de la Dimensión Europea de la Educación y del peculiar modo en que se quiere desarrollar en la Unión Europea la Sociedad del Conocimiento.

En el texto de la Comisión Europea titulado *Construir Europa a través de la Educación y la Formación* (1996: p. 61), se da por sentado que los sistemas educativos de los distintos países de la Unión Europea tienen en su currículum los contenidos de Educación Cívica y que, para que no se dé una sobrecarga lectiva, es preferible el tratamiento transversal de la Ciudadanía Europea.

En la actualidad, no es unánime el tratamiento que los distintos Estados Nacionales otorgan al estudio de la Educación Cívica; así por ejemplo, mientras que en Francia los alumnos reciben sus contenidos a través de una asignatura

natura de Educación Cívica y, simultáneamente, a través de un tratamiento transversal, en Italia, estos contenidos se dan solamente en una asignatura.

Por su parte, el sistema educativo español incluye en el curriculum de secundaria obligatoria y el bachillerato, una asignatura transversal titulada «Educación moral y cívica». La L.O.G.S.E., que hasta el día de hoy es nuestro documento de referencia, en su título preliminar, insiste en la idea de que nuestro sistema educativo tiene como una de las funciones sociales fundamentales formar ciudadanos capaces de participar activamente en una sociedad democrática. Pero además, en su introducción, indica expresamente la necesidad de formar ciudadanos que sean capaces de integrarse en el espacio común europeo.

Teniendo en cuenta esta declaración de principios, tanto por parte de la Comisión Europea como de nuestra legislación educativa, nos interesaba averiguar en qué grado el sistema educativo español está realmente consiguiendo transmitir a los alumnos un sentimiento de pertenencia a la U.E. como un espacio político, económico y cultural supranacional donde ejercer derechos y deberes. Con la intención de poder estudiar empíricamente este aspecto de la formación de los estudiantes de la E.S.O, hemos participado, junto con profesores de Italia, Francia, Reino Unido y Alemania, en un Programa Comenius de tres años de duración que tenía por finalidad estudiar la Ciudadanía Europea. (Acción 3.1/41034-CP-2-98-1-IT-COMENIUS-C31, *Immaginare l'Europa: Elementi per una introduzione alla cittadinanza europea*).

Este programa estaba compuesto por tres fases bien definidas: preparación y elaboración de material didáctico, realización de un curso nacional y otro internacional y preparación de una publicación que recogiera la documentación elaborada y la metodología utilizada en los cursos. En el apartado de elaboración de material didáctico, se realizaron estudios sobre la situación en la Comunidad Autónoma de Madrid, para el curso de Madrid, y un estudio comparado en nueve centros de países europeos, mayoritariamente Comunitarios, para el curso internacional. El trabajo que vamos a tratar aquí es el estudio referido a Madrid.

Desde esta perspectiva, hemos elaborado un cuestionario que se ha aplicado a un total de 288 alumnos de la E.S.O. (144 chicos y 144 chicas) de ocho centros de secundaria de la C.A.M. El cuestionario en su conjunto se refiere al nivel de conocimientos, actitudes y estereotipos que tienen los estudiantes de Secundaria (12 — 16 años) sobre su pertenencia a la U.E. como futuros ciudadanos activos, sobre los ciudadanos europeos y sobre los países que integran este espacio socio-político. Este cuestionario consta de dos partes bien definidas: en primer lugar, están las preguntas relativas a países, ciudadanos, instituciones y organismos de la Unión Europea y, en segundo lugar, las relativas a ciudadanía europea propiamente dicha.

Hemos optado por escoger este tramo de la enseñanza obligatoria porque, aunque de forma general estos alumnos no son todavía ciudadanos de pleno derecho, al finalizar estas enseñanzas, podían abandonar el sistema educativo y entrar en el mundo laboral. La institución educativa no va a tener otra oportunidad de cumplir con la función de formarles para que sean ciudadanos y para que puedan participar autónoma, activa y responsablemente en la sociedad y, muy especialmente, en la Europa del Conocimiento.

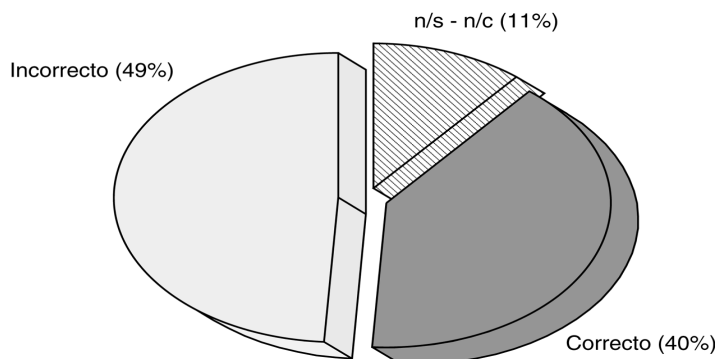
Teniendo en cuenta que los adolescentes de 16 años, estudiantes de la E.S.O., a los que hemos pasado la encuesta, entraron en el sistema educativo cuando ya España pertenecía a la U.E., estábamos prácticamente convencidas de que se sabían europeos, lo que ya no estaba tan claro era hasta qué punto se «sentían» ciudadanos de la Unión Europea.

3. Análisis de los resultados del cuestionario

a) *Resultados relativos a países, ciudadanos, instituciones y organismos de la Unión Europea*

En este apartado vamos a comentar los resultados relativos a los conocimientos y a los estereotipos de los sujetos de la muestra.

Conocimientos: Los alumnos ignoran aspectos importantes relacionados con la geografía, la historia y la cultura europea. Sin embargo, prácticamente todos conocen la moneda y algo más de la mitad sabe que no hay un idioma oficial. Sólo el 10% puede situar correctamente en el mapa los países que forman parte de la U.E. Otro ejemplo, en este mismo sentido, son los malos resultados obtenidos cuando se les pregunta las capitales de algunos países europeos, resultados que coinciden con los obtenidos en el estudio de Prats (2001). Los resultados respecto a las capitales de algunos de los países son éstos:



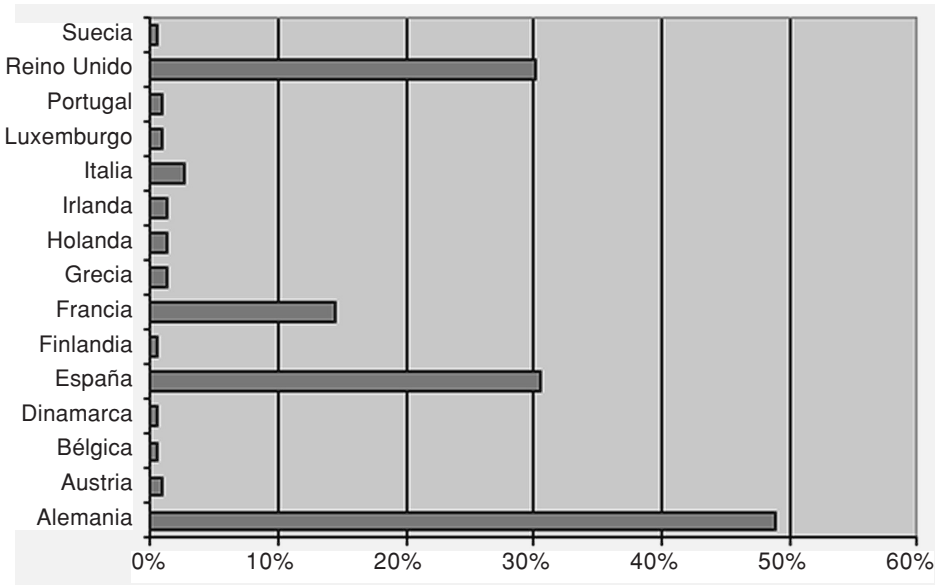
Por otra parte, también es grande el desconocimiento de las instituciones comunitarias y su confusión con instituciones que no lo son: sólo un 11% las identifica correctamente y un 36% conoce cuando surge la idea de crear la actual U.E.

Por lo que respecta la cultura europea, sólo un 38% identifica algunos personajes reales o de ficción con su país de origen, y sólo el 6,3% sabe relacionar inventos con la condición europea de sus autores.

Estereotipos: Observamos en este caso que los alumnos están más interesados por lo que les resulta cercano y, por tanto, conocen mejor. Sólo hablan de España, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Portugal. Aparecen muy poco países como Finlandia, Austria y Luxemburgo, por ejemplo.

- **Oficios:** los estereotipos más extendidos atribuyen mayoritariamente a los alemanes la profesión de militar y a los españoles el oficio de albañil, agricultor y minero.
- **Deportes:** España es la mejor en petanca, en fútbol y en tenis. Francia es mejor en ciclismo y el Reino Unido en hípica y golf.
- **Actividades:** España es el primer país por su producción de vinos, el Reino Unido por sus conciertos de rock, Alemania como fabricante de coches, Francia e Italia por la moda.





- **Racismo:** Se reproduce el mismo cliché: se habla de los países que les resultan más conocidos. Para un 48% de los alumnos, el país más racista es Alemania; a distancia aparecen España con un 32%, el Reino Unido con el 24%, Francia con el 20% y Grecia con el 10%.
- **Semejanzas:** Italia es el país que, en todos los aspectos, se parece más a España. Le siguen Francia y Portugal casi al mismo nivel.
- **Riquezas naturales:** En este caso, España de nuevo es el país que más tiene de todo (bosques, parques, montañas, etc.), seguido de Francia, y a mucha distancia el Reino Unido, Alemania e Italia y finalmente Finlandia que tiene muchos lagos.

En relación al análisis de esta primera parte del cuestionario, parece que el sistema educativo no consigue que los alumnos superen sus estereotipos sobre los ciudadanos y los países de la U.E. Las apreciaciones que manifiestan sobre estos temas son las que aparecen superficialmente en la TV, cine publicidad, comics... Resulta especialmente significativo el reparto que hacen de oficios y profesiones entre los países comunitarios, asignando a los españoles los trabajos manuales y de menos cualificación profesional. Es decir, su autopercepción laboral como españoles es bastante limitada y, frente a esto, los países que mejor imagen ofrecen son Alemania y el Reino Unido.

Por otro lado, donde se pone especialmente de manifiesto el conocimiento estereotipado de los alumnos es en las respuestas sobre el racismo. Sólo citan como racistas a los países que les resultan más conocidos y consideran que Alemania es el país racista por excelencia. Esta percepción no coincide en absoluto con los datos de Eurobarómetro del 97, en el que España aparece como poco racista, mientras que Bélgica lo es con un 22%, seguido de Francia con un 16% y Austria con un 14%. Estos últimos datos, a su vez, coinciden con la encuesta de la Juventud Española 2000 y con la Encuesta sobre Actitudes Xenófobas y Racistas en la Población Escolar Española, realizada por el profesor T. Calvo en 1997.

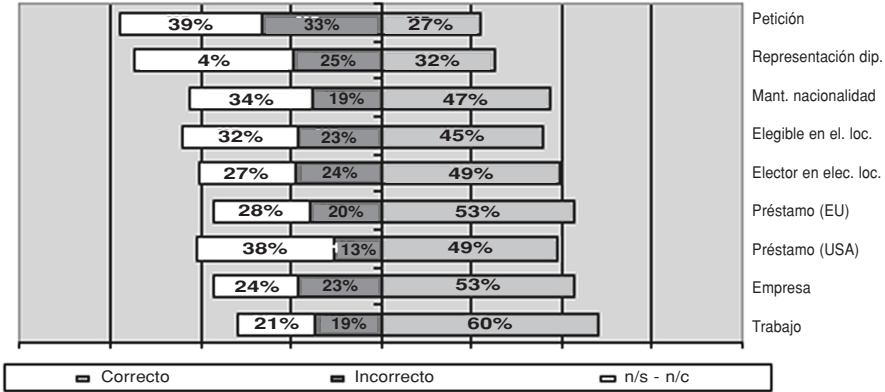
Nos parece que de aquí no se puede concluir que estos alumnos de la E.S.O. sean más racistas que las muestras de los casos citados sino que, como venimos comentando, ellos sólo se refieren para todo tipo de comentario a los países y ciudadanos de los que tienen conocimientos aunque sean estereotipados.

b) Resultados relativos a Ciudadanía Europea propiamente dicha

A continuación comentamos los resultados correspondientes a conocimientos y actitudes sobre ciudadanía europea de los sujetos de la muestra.

Conocimientos: Los derechos de los ciudadanos de la U.E., reconocidos como tales en el Tratado de la Unión, son sólo parcialmente conocidos por los alumnos de la E.S.O. El 87% sabe que la Ciudadanía Europea implica estar en posesión de la ciudadanía de un estado miembro. Pero observamos que saben más de aspectos económicos, trabajo y dinero que de participación ciudadana.

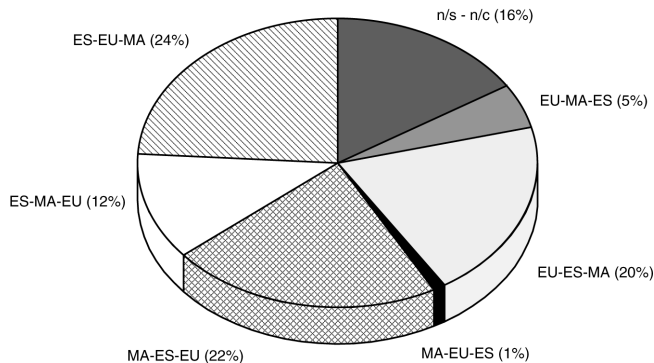
- **Trabajo:** Constatamos que el derecho de libre circulación es el más conocido de todos ellos. El 60 % conoce el derecho a la libre circulación de los trabajadores y el 53% al de los empresarios en el seno de la U.E.
- **Préstamos bancarios:** El 49 y el 53% respectivamente saben que en la U.E., y no fuera de ella, existen las mismas condiciones para todos los ciudadanos comunitarios.
- El conocimiento de los **derechos políticos y de participación ciudadana** no llega al aprobado. Sólo entorno al 47% sabe lo que significa participar en las instituciones de los países comunitarios y el porcentaje cae mucho más cuando se trata de los derechos de representación (32%) y de petición (27%).



- Finalmente, entre los **aspectos comunes** a todos los países de la Unión Europea, sobresalen la moneda común (71%) y el derecho a la libre circulación (67%), con la desaparición de fronteras que ello conlleva (60%). Estos resultados se encuentran en la línea de Eurobarómetro50 que afirma que un 70% de los europeos de Eurolandia apoya la decisión de adoptar una moneda única.

Actitudes: La mayoría de los alumnos juzga muy positivamente su pertenencia a la Unión Europea y considera que les va a resultar ventajoso. Sin embargo, esto no se traduce en una merma de su sentimiento españolista.

- **Ciudadanía nacional-ciudadanía europea:** Los alumnos saben que tener la nacionalidad española implica ser, además, ciudadano de la



Unión Europea. Sin embargo, siempre dan más importancia a sus especificidades nacionales. Sus preferencias de nacionalidad son estas: El 24% de los encuestados dice sentirse español, europeo y madrileño, por ese orden; un 22% dice sentirse madrileño, español y europeo; finalmente el 20% europeo, español y madrileño.

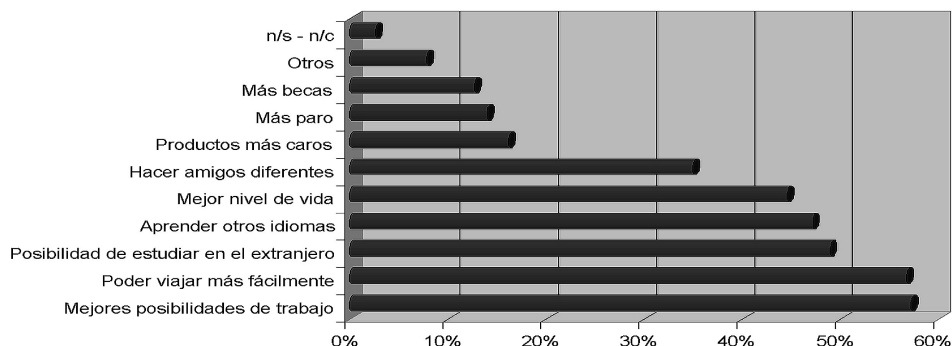
Según estos resultados, no parece que se pueda afirmar que la tendencia localista sea una realidad en estos jóvenes. El informe de la Juventud Española 2000, realizado por INJUVE afirma que esta tendencia se inició a mediados de la década de los 80, que en el 95 afectaba al 41% de los jóvenes y en el 99 al 51%. Nuestros resultados están más cerca de los reflejados en el informe del profesor Prats (2001), donde 3 de cada 4 jóvenes se sienten europeos, si bien matiza que esa definición es más geográfica que política.

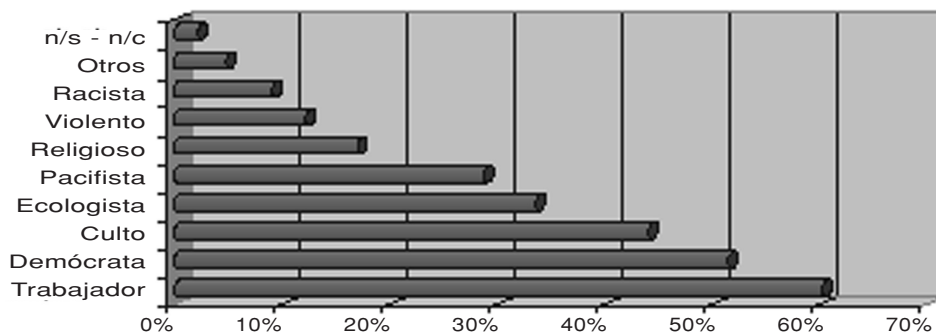
No obstante, sus sentimientos están bastante repartidos en distintas opciones, entre las que sobresalen tres: Sentirse primero español y luego de la U.E., en un 37% de los casos, la contraria en un 18% y las dos por igual, en un 25% de los casos.

- Entre las **ventajas** de poseer la Ciudadanía Europea destacan la posibilidad de viajar, con un 61% de elecciones y, casi a la par, las mejores posibilidades de trabajo, con un 60%.

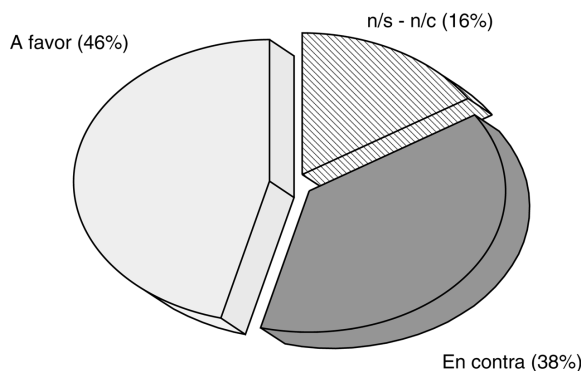
Autoconcepto: Describen a los europeos, por orden de importancia, como trabajadores (62%), demócratas (55%), cultos (44%), ecologistas (37%) y, en menor grado, pacifistas (31%).

- Este autoconcepto positivo que tienen de los europeos, por tanto de sí mismos, y de las posibilidades de la U.E., parece que les lleva a pensar





que **si entran otros nuevos países** todas esas ventajas se pondrían en peligro. Por lo tanto, mejor nos quedamos como estamos y que no entren más países. Por eso, cuando se les pregunta sobre la ampliación de la Unión Europea, sólo un 47 % se manifiesta a favor, mientras que un 37% piensa que ya hay demasiados países miembros.

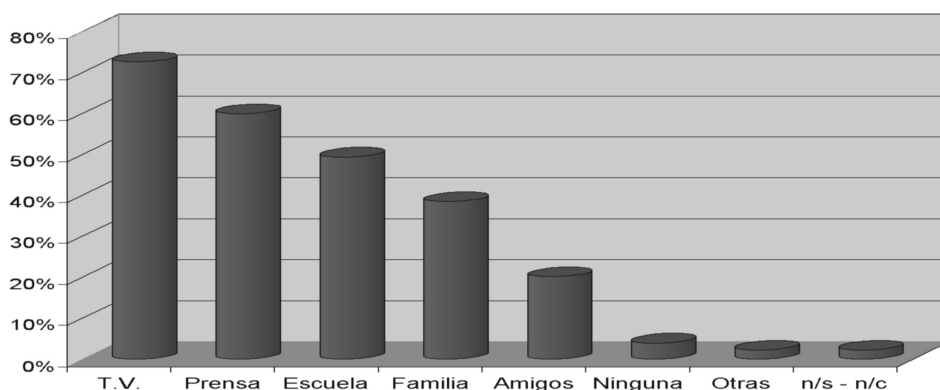


Estos sentimientos no se corresponden con el 72% de actitudes positivas que, según Eurobarómetro50, manifiesta el conjunto de la población en la Europa Comunitaria.

* * *

Para enjuiciar correctamente estos resultados, debemos señalar que si bien es una muestra amplia, correspondiente a distintos centros de la Comunidad Autónoma de Madrid, no es representativa. Hemos interpretado los resultados contrastándolos con los de otras investigaciones ya realizadas y dichos resultados nos mostrarán indicios que nos pueden servir para formular hipótesis y, en última instancia, para conocer mejor la realidad educativa.

De los datos obtenidos, podemos concluir que el conjunto de los alumnos de la E.S.O., a pesar de manifestar un sentimiento claramente positivo hacia su pertenencia a la Unión Europea, no tiene conocimientos sólidos ni sobre su historia, ni sobre sus instituciones, ni tampoco unas actitudes suficientemente positivas sobre sus ciudadanos. Esta situación, que les dificultará el ejercicio de sus derechos como ciudadanos activos y el poder evitar estereotipos, procede fundamentalmente de que los medios de comunicación, junto con sus vivencias cotidianas, son su principal fuente de información.



Por otra parte, parece que el sistema educativo español tampoco está cumpliendo con la misión formativa y socializadora que tiene encomendada, al menos en lo que se refiere a la cultura general, al desarrollo de la aptitud para el trabajo y al aprendizaje de una ciudadanía activa.

En efecto, como hemos constatado, los conocimientos de cultura general de los estudiantes de la E.S.O son muy escasos, y puesto que todos necesitamos entender y explicar el mundo que nos rodea, en ausencia de conocimiento, recurrimos al conocimiento simplista que nos ofrecen los estereotipos. Estos últimos tienen un componente negativo hacia «lo otro», es decir, hacia los demás ciudadanos europeos, que puede dificultar la construcción de una ciudadanía europea activa. Asimismo tienen un componente negativo hacia la propia identidad, de tal manera que observamos que aunque la realidad social, política y económica española ha cambiado sustancialmente en los últimos veinte años, pasando España de ser un país exportador de mano de obra a ser un país receptor de inmigrantes, y que envía a sus jóvenes a realizar estudios a toda Europa, sin embargo esto no ha producido un cambio en la autopercepción de

los alumnos de la E.S.O., que se siguen viendo como sujetos que desempeñarán trabajos en los sectores primario y secundario, es decir, bien alejados de las profesiones más relacionadas con la Europa del conocimiento.

Esta Europa del conocimiento requiere que sus ciudadanos desarrollen una actitud hacia el empleo que implica, además de los elementos ya citados, una capacidad de enfrentarse a la realidad de una manera crítica y creativa, que les posibilite la resolución de problemas, en definitiva, que les ayude a convertirse en personas autónomas, capaces de generar y de gestionar su propio conocimiento.

Nos atrevemos a afirmar que la educación secundaria obligatoria no tiene una actitud y un currículo decididamente europeísta. Esto es especialmente grave porque este nivel es el final de la educación obligatoria, con lo que se está perdiendo la oportunidad de influir adecuadamente en un colectivo de futuros ciudadanos.

Para conseguir una educación de calidad, adecuada a las necesidades sociales y económicas de la Europa del conocimiento, nos parece absolutamente necesario que el sistema educativo se comprometa realmente con la Dimensión Europea de la Educación. Para lograr este objetivo, habría que prestar atención a dos tareas fundamentales: introducir la gestión y generación del conocimiento sobre esta dimensión en la formación del profesorado, y trabajar para desarrollar un currículum acorde con esta propuesta en todo el sistema educativo, que permita fomentar los valores necesarios para una convivencia pacífica y solidaria. Será necesario también replantear la planificación educativa de aula y de centro, de modo que este último participe en programas y proyectos europeos que permitan inculcar a los alumnos el sentimiento de pertenencia a Europa como espacio cultural, social y político.

Bibliografía

- Bárcena, F.; Gil, F., y Jover, G. (1999). *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Calvo Buezas, T. (2000). *Inmigración y racismo: así sienten los jóvenes del siglo XXI*. Madrid: Cauce Editorial.
- Castells, M. (1998). Entender el mundo. *Revista de Occidente*, mayo 1998.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1989). *Racismo y xenofobia, Eurobarómetro*, número especial, noviembre.
- (1995). *Enseñar y aprender. Hacia la sociedad cognitiva*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. COM (95) 590 final.

- (1997). *Por una Europa del conocimiento*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. COM (97) 563 final.
- (1987). *Textos sobre la política educativa europea*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Delors, J. (Presidente) (1996). *La educación encierra un tesoro*, Madrid: Santillana/UNESCO.
- European Commission (1998). *Learning for Active Citizenship*. (<http://europa.eu.int/comm/education/citizen/citiz-en.html>).
- Friebel, W.; Guardia, S., et al. (1996). *Education for European Citizenship*. Freiburg: Fillibach.
- Grupo de Reflexión sobre la Educación y la Formación (1996). *Accomplir l'Europe par l'Education et la Formation*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Guardia, S.; Pesquero, E., y Ronchi, C. (1998). La educación y la formación del profesorado de primaria: Hacia la Europa del futuro. *Tendencias Pedagógicas*, vol. 1. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- INJUVE (2000). *Informe juventud en España*. Madrid.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Morin, E. (1994). *Pensar Europa*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Scanzio, Fabrizio (ed.) (2001). *Imaginer l'Europe. Thèmes et méthodes pour un stage de formation*. Freiburg: Fillibach,
- T.U.E. (1997). *Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas.